



INFORME CARENCIA DE MEDIOS

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE LAS DEPENDENCIAS DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE GIRONA Y SUS OFICINAS ADSCRITAS

INFORME:

A la vista de la memoria justificativa que obra en el expediente de referencia, se hace constar que esta entidad carece de los medios personales propios necesarios y adecuados para realizar las tareas objeto de este contrato, debiendo procederse a su externalización, sin que tal contratación responda a una necesidad permanente de personal relacionada con el ejercicio de las competencias atribuidas al Instituto Nacional de la Seguridad Social.

Dada la falta de medios personales y materiales propios, para realizar el servicio de vigilancia y seguridad en las dependencias indicadas en el Pliego de Prescripciones Técnicas, que garanticen acometer las funciones propias de dicho servicio, se entiende satisfecha la idoneidad de la celebración de este contrato.

El director provincial,